

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION AVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

FUNDADOR SANTIAGO MATAIX GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR

IMPRENTA.—ESTEREOTIPIA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 8

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administracion

No se descuentan los retenciones. Direccion telefonica: DIAMUNDO

TODAVIA NO HA COMENZADO EL AVANCE

UN COMBATE DURISIMO EN BENI-CHICAR

OTRA AGRESION EN EL TERRITORIO DEL YEBAL

El ardimiento de los moros

El combate ocurrido ayer en las estribaciones occidentales del Gurugú, donde el enemigo ha dado muestras de un ardimiento y una tenacidad notables, demuestra una cosa: el convencimiento contra ellos del castigo durísimo, sin ejemplo, que los analas de nuestras luchas africanas...

Napoleón Bonaparte, media un océano de distancia. Al enemigo que tenemos enfrente se le puede suponer valor (el valor sin reflexión de los salvajes), acometividad sobre todo cuando están envueltos como ahora, habilidad para combatir al amparo de sus peñas y sus barrancos (lo que ha demostrado), pero no se le puede suponer ningún conocimiento especial de estrategia, ningún genio militar conocido, pues hartas están las crónicas de distinguir hechos que demuestran su estultez, distinguida a veces con el falso ropaje que les presta su murrullería, su mala fe y su desearo tradicionales.

Los periódicos fantasean un poco respecto al talento estratégico de los rebeldes suponiendo que los combates de ayer tenían por objeto impedir o retrasar nuestro avance... Siempre fuimos aficionados a exagerar las cosas. Los combates de ayer no fueron más que una repetición de las acostumbradas demostraciones contra los rebeldes, demostraciones que han venido justificándose en el curso de ésta como en el de las anteriores campañas. Si la lucha adquirió caracteres de verdadera batalla, debe al crecido número de enemigos mayor que nunca—que se halla concentrados en los refugios montañosos del Gurugú, en espera sin duda de que nuestras tropas inicien un movimiento ofensivo.

El Rif ha sido combatido, castigado y sometido cien veces por las metral-las de los sultanes, que enviaron contra ellos expediciones numerosas, pero ninguna de las cuales excedió de 4.000 ó 5.000 hombres, cuando repetían sus ataques, porque usualmente han bastado metral-las de 500 ó 1.000 guerreros, para restablecer la situación y conducir a Fez, cargados con las cabezas de sus correligionarios muertos en la batalla, algunos centenares de prisioneros, refugios. Ciertamente nosotros no podemos imponer a los moros este castigo, el más eficaz para ellos, por eso nos miran por encima del hombro y con tanta envidia, engañarnos siempre, mediante la farsa de un buen ejército que ya no les sirve para labrar el campo. Barruntos fieros, ahora los caballos de las tribus orientales de que lo del toro no les va a servir esta vez, como les sirvió tantas otras y que para conseguir el ganado tendrán que sacrificar no una res, sino lo más florido de sus ganados, las mejores de sus armas, los más escandinavos de sus adornos, aquellos que los avaros guardan debajo de la losa del hogar y la sangre de unos cuantos de sus amigos y hermanos. Tan negro fue el día de la batalla, tan desconocidos los desamantes, que el moro, por seguro que es de un valor y de un astucia, sospecha que ahora le va a agotar muy corto el período más caro de lo que algún día le dará rienda suelta a sus instintos de salvaje.

Por eso, por eso, por eso, lucha desesperadamente, por eso, por eso, por eso, lucha desesperadamente, por eso, por eso, por eso, lucha desesperadamente...

El gran bloqueo de nuestras fuerzas, que han combatido bravamente, logró frustrar todos los propósitos, consiguiendo establecer el bloqueo y hacer el convoy, después de sufrir durante la noche, en grupos numerosos, se lanzaba sobre nuestras líneas con extraordinaria osadía.

Parte oficial de anoche

En el Ministerio de la Guerra facilitaron anoche el siguiente comunicado: El alto comisario participa que para facilitar el abastecimiento de Casabona, que era indispensable hoy llevar a cabo, se ha establecido un bloqueo intermedio entre el zócalo El-Had y dicha posición, a la vez que se ha llevado a este convoy. Como medida de previsión se reforzó la columna del general Neila con Regulares de Ceuta y el Tercio. Desde los primeros momentos pudo observarse que el enemigo era más numeroso, y su fuego de artillería, el muy nutrido de su infantería y su extenso frente de combate demostró claramente que se habían concentrado allí los contingentes rebeldes, que estos días daban pocas señales de vida por el sector de Nadar.

Ampliando el parte oficial

Los telegramas de prensa amplían el texto oficial del combate de anteayer en Beni-Chicar. El enemigo atacó con impetu irresistible a la columna Neila, encargada de custodiar el convoy, y en cuya vanguardia figuraban las mejores tropas de choque: el Tercio de Extranjeros y los Regulares de Ceuta. Tanto osadía manifestó el enemigo y con tanto arrojo atacó el convoy, que hubo que enviar inmediatamente una columna de apoyo, al mando del general Sanjurjo, la cual consiguió restablecer la seguridad, no sin tener que luchar bravamente contra un enemigo que se multiplicaba a cada instante y que empleaba contra nuestras tropas fuego de artillería. Al fin se consiguió repeler la agresión, obligando a los moros a refugiarse en el Gurugú, donde le siguieron los nuestros para dar lugar a que el convoy llegase a su destino, que era la posición de Casabona, y los ingenieros construyeron un bloqueo intermedio que facilite en lo sucesivo el aprovisionamiento. Los rebeldes tuvieron gran número de bajas, cogiéndoles unos cincuenta cadáveres. Por nuestra parte también hubo bajas sensibles, contándose entre ellas una veintena de oficiales. El repliegue de las fuerzas se hizo sin novedad.

EL CONVOY DE SIDI-AHMED

Ayer tarde, al anochecer, regresó a Melilla el convoy que salió a aprovisionar las posiciones del Atalayón, Sidi-Ahmed y el campamento de los blocaos inmediatos. Protegió al convoy parte de la columna del general Sanjurjo, que encontró escasos enemigos. La artillería limitó a efectuar algunos disparos. Cuando el general Sanjurjo se hallaba en Sidi-Ahmed interrogando a los que defendían dicha posición, al mando del comandante Sr. Arias, los moros dispararon dos cañonazos, que no produjeron daño alguno. El convoy y la columna regresaron, habiendo sufrido seis bajas. Uno de los proyectiles, disparado contra el convoy, cayó cerca de la playa de Mar Chica.

UN BOMBARDEO EN ARKEMAN

La lancha gasolinera número 3, que mandaba el alférez de navío Cervera, se ha corrido hoy por la costa y la bombardó el avión de Arba y poblado de Arkeman. Los cabineros huyeron.

MAS REFUGIADOS QUE VUELVEN

Haec dos semanas que Domingo y Luis Ruiz López entraron en negociaciones con varios moros de la fracción de Mezquita para adquirir una partida de cereales. Los negociantes, aceptando la propuesta, se internaron en el territorio, donde fueron aprehendidos. Aprovechando un descuido de los guardias que habían ido a enterar a un jefe indígena, que murió a consecuencia del bombardeo aéreo) huyeron los cautivos, arrojándose a Mar Chica, y llegaron a nado al Atalayón, donde los recogió una gasolinera, que los llevó a la plaza.

El batallón de Sicilia

DE LA ESCALA ACTIVA VAN CUATRO TERCIENTOS, LOS DEMAS PERTENECEN A LA RESERVA. El batallón de infantería del regimiento de Sicilia, número 7, que ayer partió para Málaga, se compone de novecientas y pico plazas. Manda el batallón el teniente coronel don Lisardo Lisarrague, y comandante D. José Ramos. Las compañías llevan los siguientes cuadros: Primera compañía: capitán D. Luis Guiso, tenientes D. Julián Rubio, D. Antonio Santamaría y D. José Barroso y Sánchez Guerra, hijo del difunto Sr. Barroso, que fue ministro de la Corona, y sobrino carnal del actual presidente del Congreso. Este oficial pertenece a la última promoción de su arma. Segunda compañía: capitán D. Máximo Solano; tenientes D. Manuel Bueno, don Claudio García y D. Benito Miranda. Tercera compañía: capitán D. José de Landá; tenientes D. Calisto Santamaría, don Julián Solillo (voluntario) y D. Jesús Díaz Lora. Cuarta compañía: capitán D. José Urbina; tenientes D. Juan Herrera, D. Joaquín Leña y D. José Puffido. Con el batallón de Sicilia van 700 soldados de cuota, entre ellos los distinguidos jóvenes D. Manuel Garbarán, D. Pio Chios y los hermanos Echart. El Gran Casino de San Sebastián obsequió a los soldados con 25 pesetas a cada uno.

Esperando a los "ases"

A propósito de nuestra aviación. La aviación no se improvisa. Actualmente carecemos de un moderno arma militar. Podemos tener inmediatamente, si nos lo proponemos, aparatos en el día, y buenos aparatos; voy a conceder más: que adquiramos los mejores, los más modernos, los más perfeccionados, la última palabra del progreso. Con todo esto no podremos decir, cuando lo tengamos, que tenemos aviación con eficacia militar, con verdadera potencia ofensiva. Los mecánicos, los pilotos, no se improvisan. Y la realidad es que no los tenemos. Así habla el amigo, el mecánico que conoce todos los secretos de los motores, uno de los pocos hombres que en España poseen la aviación. Callamos. Nos invade el pesimismo; queremos creer que es algo exagerado. El continúa: —Cuando yo voy a Havilland no sé la cantidad de aviator que tenía presente. Un día se recibió en Cuatro Vientos un aparato. Fue desechado por el coronel. No tenía doble encendido. Havilland lo examinó y dijo: —Este aparato es bueno. Pidió permiso para ir volando con dicho aparato a Barcelona. Su propósito era ir a almorzar y volver. Yo confieso que

se puede volar sobre un encierro. Eso es una especie de toro de salón, donde nunca hay cornadas. Hay que lanzarse al aire, simulando el vuelo. Los aviadores deben ser gente joven, muchachos de dieciocho y veinte años, sin mujer, sin hijos, sin nada que les ate, con alas en el espíritu. De esa manera se hacen los ases, de ese barro se hicieron en la guerra europea muchos aviadores célebres, algunos salidos de las clases de tropa. Para eso es preciso que se cree un cuerpo especial de aviadores, que se estimule a la juventud, que se muele mucho y que se vuelve en toda clase de aparatos. España entera, esperemos a los ases. España entera los llama, les brinda aviones. Con fiemos que de nuestros mismos oficiales saldrán los ases... ¡Dios lo quiera!

La corrida patriótica

LOREAN PASTOR, COCHERITO Y REGATERIN? La señora marquesa de la Corona, que con tanto éxito está llevando las gestiones para la organización del festival patriótico, ha recibido una expresiva carta de Regaterin diciéndole que está dispuesto a tomar parte en la corrida, alternando con los matadores que se designen, pues está seguro de la benevolencia con que el público ha de tratarle, teniendo en cuenta que no viene a lucirse, sino a cumplir lo que él cree un deber patriótico. Si, como parece probable, Vicente Pastor y Cocherito de Bilbao mantienen su oferta, el cartel tendrá un gran acierto. Claro que a esos espadas retirados no podrá ni deberá exigírseles cosa alguna. Basta con lo que ellos quieran hacer, porque la misma Comisión se encargará de rogarles que no hagan cosa alguna que pueda exponerles al menor accidente, estando, como están, desentendados. Con que echen un capote, bastará para que demuestren su buen deseo y el público les premie cariñosamente. El gran Guerrero ha teleografiado diciendo que vendrá con mucho gusto a asesorar, según se le pidió.

Las moras

Su Majestad la Reina se ha dignado condecorar a la ilustre organizadora, que cada una de las augustas damas de la real familia regalará una morra de lujo. Esos cinco morras, más otra que regalará la marquesa de la Corona, serán rifadas para aumentar los productos de la corrida.

El billeteaje

El infatigable Regino Velasco, apenas recibió la indicación, y aunque nada había dicho, se dispuso a hacer todo el billeteaje de la plaza, para regalarlo. Fue el último trabajo que preparó y dirigió el sábado por la noche. La familia del popular impresor así lo ha comunicado a la marquesa de la Corona, enviándole un modelo, con arreglo al cual se ha de hacer la lista. Sea otro recuerdo valioso que conservarán los aficionados, entre los cuales contaba con tantas simpatías el buen Regino.

Miscelánea de la guerra

EL BATALLON DE VALENCIA.—UNA SEÑORITA SE OFRECE DE ENFERMERA. SANTIANDER 9. Desde las once de la noche comenzó a acudir a la estación del Norte una gran multitud, para despedir a la primera expedición del batallón de Valencia, que marcha a Almería. Puede decirse que todo Santander se echó a la calle, ya que era materialmente imposible dar un paso por la estación y los alrededores. Los andenes y hasta el tren militar fueron invadidos por el público, y al llegar la compañía del batallón con la sección de ametralladoras y el tren regimental que formaban esta expedición, acompañados de una compañía con bandera y música que iba a despedirlos, fue casi imposible que entraran en el andén. Después de grandes esfuerzos, pudieron embarcar los soldados, y se dio la salida al convoy, entre una estruendosa ovación, los acordes de la Marcha Real y vivas a España, al Rey y al Ejército. La Comisión encargada de preparar el homenaje de despedida al segundo batallón del regimiento de Valencia obsequió ayer al mediodía con un banquete en el Gran Hotel del Sardinero a los suboficiales y sargentos de las fuerzas expedicionarias. Asistieron Comisiones de los Cuerpos expedicionarios. Al final brindó el alcalde y contestaron algunos agradecidos. Todos cantaron el himno del regimiento. Por la tarde, una Comisión de señoras de la buena sociedad estuvo en el cuartel de María Cristina. Las muchachas obsequaron medallas y escapularios a los soldados de la expedición. Después la Comisión de homenaje obsequió a la oficialidad con un espléndido lunch, al que asistieron el obispo, el alcalde, los gobernadores, Comisiones de otras armas y señoras de la Comisión. Se comentó con elogio el ofrecimiento que ha hecho una señorita al teniente coronel del regimiento de ir a Melilla para cuidar a los soldados en el campo de batalla. LOS CONSULES ORGANIZAN UN ACTO DE SIMPATIA A ESPAÑA. TENERIFE 9. Se ha celebrado una reunión, convocada por el cónsul del Uruguay, D. Mario Comes, a la cual ha asistido todo el Cuerpo consular. Tenía por objeto organizar un acto de simpatía a España. Se acordó celebrar una fiesta artística regional, y destinar sus beneficios íntegros a la Cruz Roja Española. Su peso es de 3.500 kilogramos para

EL CONFLICTO DE LA CARNE



—Pues sepa usted, señor Ezeque, que la carne es uno de los enemigos del alma. —¡Dígame usted eso al gobernador y le mete una multa de 500!

EN LOS LABREROS. Se ha celebrado la apertura de la temporada de la Cruz de San Fernando a los miembros oficiales y chinos; te-

El Ayuntamiento de Madrid

EN EL AYUNTAMIENTO

Los concejales se ocupan del problema de la carne, de las patatas y del pan

LA SESION DE HOY. Empezó a las once de la mañana, bajo la presidencia del conde de Limpia, el con-

El Sr. García Cortés culpa a los abastecedores como únicos responsables de cuanto sucede con la carne.

En igual sentido hablan los Sres. Cordeiro y Saborit, aludiendo éste a determinado concejal, por ser carnívoro.

Se explica el Sr. Cordeiro en lo referente al pan, diciendo que en breve se elevará el precio de ese artículo.

Contesta el Sr. Onís, diciendo que mientras no se prohíba la exportación y se rebajen los aranceles para la importación del trigo no habrá arreglo.

El Sr. López Baeza, refiriéndose a las patatas, censura al Sr. Cierva con su tolerancia para que se exportasen, cuando fué ministro de Fomento, diez mil toneladas de dicho tubérculo, laborando de este modo en favor de los acaparadores y logreros, dándole un pretexto para que, por falta del artículo, puedan encarecerlo.

Como dato cita que en septiembre de 1915 estaba el kilo de patatas de 12 a 18 céntimos; en 1916, de 13 a 19; en 1917, de 12 a 16; en 1918, de 27 a 31; en 1919, de 23 a 29; en 1920, de 28 a 29, y actualmente se venden de 38 a 40 céntimos, siendo la cosecha en este año igual que en 1915 y años anteriores.

Estima un error la tasa impositiva. Crítica al gobernador por haber planteado el problema de la carne sin preparación y sin contar con el Ayuntamiento, de cuyos fatales resultados no será responsable económicamente el Ayuntamiento, merced a las gestiones del Sr. Villamil.

GRAVES DENUNCIAS. Insiste culpando a los abastecedores de la falta de carne, llegando esos señores a amenazar a los casqueros con no facilitarles despojos cuando se normalice la situación, si ahora venden los despojos de las reses que sacrificia el Gobierno civil.

Propone al Ayuntamiento que se solicite nuevamente del Gobierno la municipalización de todos los servicios de abastecimiento de Madrid.

LAS TERNERAS. Expuso por último el Sr. Baeza que hoy se han vendido en el mercado de la Cebada 230 terneras, a los cuormes precios de 50 a 52,50 pesetas arroba, las de Castilla; de 50 a 52,50, las montañesas; de 50 a 55, las de la

perdidas que se calculan en dos millones de pesetas. No han ocurrido desgracias personales. Dijo el conde de Coello que había dirigido un telegrama circular a los gobernadores ordenándoles que todas las conducciones de presos se hagan por ferrocarril.

Me he enterado—dijo—que este mismo telegrama dirigió mi antecesor; pero siendo yo gobernador de Zaragoza no recuerdo haberlo recibido. Claro que esto no significa nada, pues pudo ser un extravío.

Un reportero le preguntó: ¿Qué sabe usted del disgusto que se vive existe entre los jefes y oficiales de la escala de reserva?

—Eso no es de mi incumbencia—contestó.—Pero como su excelencia es militar... Entonces el conde de Coello dijo con cierta ironía: —Pero me he empeñado en ser ministro civil, así como Cierva se ha empeñado en ser ministro militar.

DE FOMENTO. Firma de Su Majestad. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Concediendo a la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, anticipo para la adquisición de coches y furgones, con destino a la línea de que es concesionaria.

Concediendo anticipo para adquisición de coches de varios tipos y un furgón con destino a las líneas de que es concesionaria la Compañía de Langreo.

Despacho con su Majestad. Esta mañana tuvieron despacho con Su Majestad el jefe del Gobierno, quien puso a la firma del Monarca un decreto sobre aranceles, y los ministros de Fomento e Instrucción pública, quienes también pusieron a la firma varios decretos.

EL SR. MAURA RECTIFICA UNA NOTICIA. Al salir el Sr. Maura de las habitaciones regias se encarró con los periodistas, diciéndoles que había visto la noticia de que el señor Calvo Sotelo iba al Gobierno de Canarias. Ese infundado—dijo—ha debido de salir de un caletín.

Al decirse que acaso tuviera origen esta noticia en haber rechazado al marqués de Vellilla para el Gobierno de Canarias, replicó el Sr. Maura que eso no es razón para que Calvo Sotelo no vaya a Valencia.

MISCELANEA DE PROVINCIAS. UN MARIDO DISPARA CINCO TIROS CONTRA SU ESPOSA. Ciudad Real 9. Comunican de Almodóvar del Campo que a las seis de la mañana fué asesinado en el lecho conyugal don Juan Amalia Coste, marido de doña María Juana, de treinta y tres años, y cinco hijos.

mucho toneladas de carga máxima. Va completamente resuelto con chapa de zinc milímetros de espesor, probada con un peso de 30 metros, no dejando la bala la menor huella en el choque.

LOS HOSPITALES MILITARES. La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto: A propuesta del presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Se constituirá una Junta formada por el decano de la Facultad de Medicina de Madrid, D. Sebastián Recasens, el director del Hospital «El Pícaro», D. León Carreras, el catedrático de la Facultad de Medicina D. Florentino Aguilera, el comandante médico D. Mariano Gómez Ulla y el comandante de Ingenieros D. Francisco Valle Oñate, con carácter de delegada de esta Presidencia, ostentada en la redacción de los proyectos procesales, presentando al efecto un presupuesto de las obras y adquisiciones de material necesario, sin exceder de la cantidad de un millón quinientos mil pesetas, con cargo al crédito extraordinario concedido para los hospitales militares al Ministro de la Guerra.

Segundo. Las obras se efectuarán por administración, designando la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de Marruecos la persona o personas que han de ejercer las funciones de intervención en las mismas.

Tercero. Dicha Junta, con carácter de Patronato, estudiará y regirá el sistema de funcionamiento y sostenimiento de este hospital, hasta que por cesar las circunstancias que le dieron origen quede exclusivamente dependiente del Ministerio de Instrucción pública.

Por los Ministros de la Guerra e Instrucción pública se dictarán las disposiciones complementarias para la ejecución de cuanto se preceptúa en este decreto.

Dado en Palacio a ocho de septiembre de mil novecientos veintiuno.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.

DONATIVOS Y OFRECIMIENTOS. Los 24 médicos que constituyen el Cuerpo de la Beneficencia municipal de Murcia se ofrecen para prestar sus servicios profesionales en favor del Ejército en donde puedan ser necesarios.

Un senador del reino, que desea ocultar su nombre, ofrece para los heridos de África un hotel que posee en la Ciudad Lineal, junto al Tiro de Pichón.

El director del Instituto Rubio ofrece los servicios profesionales propios y los de todos sus compañeros de aquel establecimiento para la hospitalización y cura de los soldados de África.

Los empleados y cigarreras de la Fábrica de Tabacos de Madrid, en un noble acto de patriotismo digno de toda loa, han entregado generosamente 1.500 pesetas para las necesidades de la campaña.

El Ayuntamiento de Puentelepeña (Zamora) ofrece cinco camas de aquel hospital para otros tantos heridos de África naturales de aquella localidad.

El presidente del Sindicato católico agrícola de Almagro (Ciudad Real) ofrece once camas completas en favor de los heridos de la campaña.

El inspector regional de Sanidad militar del Campo de Gibraltar (Algeciras) ofrece sus servicios profesionales y un día de haber en favor del ejército de África.

El marqués de Ambage ofrece su hotel de Madrid, capaz para diez heridos, con asistencia completa.

D. L. Pérez Serrano, médico cirujano del Hospital provincial de Zaragoza, pide gratuitamente a disposición del Ejército un importante clínica, dotada de los elementos e instrumental quirúrgico más moderno y de abundante material de curación, y ofrece también su sueldo personal y el de sus ayudantes.

El vecino de Zaragoza D. Luis Menet Espoy ofrece generosamente una finca que posee en Borja, dotada de todos los elementos necesarios para que en ella puedan convalecer seis hijos del partido de Borja-Tarazona heridos o enfermos procedentes de la campaña, dotando también con una peseta diaria a cada uno mientras dure la convalecencia.

MOVIMIENTO DE TROPAS. Ambulancia de la quinta comandancia de Sanidad. Llegó hoy a las doce cincuenta y cinco; los aloja la plaza hasta su salida en el mixto de Andalucía núm. 2; de las siete y veinte de mañana.

Regimiento de Valencia, con destino a Almería. Primera expedición: ametralladoras, tren regimental y una compañía de fusiles. Llegaron al Norte esta noche, a las once y cincuenta y cinco. Saldrán por la línea de circunvalación al Mediodía, donde tomarán el desayuno, y saldrán mañana, a las cuatro cincuenta de la mañana, en el tren militar 1.006.

Segunda expedición: compañía de fusiles. Llegará al Norte mañana a las once y veinte, pasará por la línea de circunvalación al Mediodía, y van al parque de Intendencia, donde tomarán el primer rancho, saliendo del Mediodía mañana a las seis y treinta y cinco de la tarde, en el tren militar 1.010.

Una sección de puentes que viene de Zaragoza para Cádiz y Larache—llegará a esta corte mañana a las doce cincuenta y cinco, y se alojará la plaza hasta su salida el domingo en el mixto de Andalucía número 2, de las siete y veinte.

Del cartel de anoche. COLISEO IMPERIAL.—LA INAUGURACION. Es muy frecuente, cuando se habla de asuntos teatrales, criticar con dureza a los empresarios porque explotan el arte de la feria exclusivamente con miras industriales.

Pero es más frecuente aún que, cuantas personas ajenas al arte, dedican su capital y su talento a este clase de negocios, fracasen rápida y definitivamente.

Por suerte para todos, no es este el caso de Fernando G. Fresno, artista por sí, y bohemio por accidens, que ha empleado su actividad y su inventiva en el dibujo y en el teatro y en ambas esferas ha triunfado de un modo claro y concluyente.

La función de inauguración del lindo teatro, cuyos productos se dedicarán a los heridos de Melilla, fué un éxito constante.

EXITO PARA FRESCO como director, y como Crispín; la postura de «Los intereses creados» prueba una vez más su talento y su inspiración artísticas; éxito para la señorita Barbero y Blanca Alonso de los Ríos, Silvia y Leonora, respectivamente, de la divina farsa. Éxito para la señorita Echevarría, la señora Hurtado y los señores Serrano, Cuenca, Pacheco y Navarro; éxito para Elisa Fortuny, que en «La niña de las planchas» demostró que es una preciosísima típica cómica de gran porvenir. Éxito, en fin, para todos cuantos intervinieron en la agradable fiesta.

La decoración del primer acto de «Los intereses» sobre motivos de una conocida capital castellana, encantadora.

Durante uno de los entreactos, las actrices postularon a favor del ejército de África, logrando una lucida cuestación.

El teatro, completamente lleno de un distinguido público.

CONTINUA EL CONFLICTO. El problema del abastecimiento de carne.

Algo ha mejorado la difícil situación del abastecimiento de carne, aunque poco, pues los intereses que luchan son tan encontrados, que la armonía es difícil.

La mejora consiste, al escribir esas líneas, en que ya aumentándose el número de despojos para la venta de carne por cuenta del Gobierno y los de los carniceros particulares, que la siguen adquiriendo de los pueblos limítrofes.

El público se ha dado perfecta cuenta de que debe estar al lado del gobernador, y todo lo lleva con el tuteo justo, sin la menor protesta, porque no tiene derecho a protestar.

Seguimos siendo optimistas y esperamos muy pronto el triunfo.

PROPONEN LOS CARNICEROS. En reciente reunión celebrada por los representantes del gremio de carniceros se acordó proponer la siguiente fórmula como solución del conflicto:

«Que se vendan en el mercado los vacunos a un precio máximo de 30 pesetas la arroba.

Que los precios fijados por la Junta de Subsistencias sean: carne de primera, a 4,50 el kilo; de segunda, a cuatro; falda, pecho y pesetero, con hueso, a dos.

Que se garantice el precio de 30 pesetas arroba en el mercado hasta el 31 de diciembre del año actual.

Que si en este tiempo se cumplimentaran los contratos pendientes entre las Sociedades y algunas casas importadoras de ganado argentino, los industriales rebajarán más dichos precios.

Con fecha posterior a la de este acuerdo, un representante de los más importantes abastecedores pretendió celebrar una conferencia con el gobernador para llegar a un arreglo; pero el marqués de la Frontera puso como condición la de que aquellos elementos depusieran previamente su actitud.

EL DESCANSO DOMINICAL. Queda implantado en el Brasil.

RIO JANEIRO 9. Definitivamente ha quedado implantado el descanso dominical de la Prensa del Brasil.

Se ha publicado la ley que prohíbe el trabajo de redacción y composición de periódicos desde el domingo a las ocho de la mañana hasta el lunes a la misma hora.

EL DESCANSO REAL. El marqués de la Frontera puso como condición la de que aquellos elementos depusieran previamente su actitud.

RUSIA Y EUROPA. Los Soviets rechazan el ofrecimiento del Consejo Supremo.

LONDRES 9. El Gobierno de los soviets ha contestado al ofrecimiento del Consejo Supremo con una nota arrogante, en la que después de declarar insultante para los soviets el nombramiento de M. Noulens como presidente de la Comisión francesa, declara que el ex embajador francés en Petrogrado ha suministrado armas a los enemigos de Rusia: Polonia, Petlioura, etc. La nota se queja también de que el Japon ocupe en estos momentos territorios rusos en Asia.

Según las impresiones facilitadas en la Legación bolchevique en Riga, se prevé una negativa al ofrecimiento del Consejo, pretextando que el control extranjero en la zona del hambre es intolerable.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Un discurso de crítica.

GINEBRA 9. La Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha comenzado ayer la discusión del informe sobre la obra del Consejo y los trabajos del secretario general.

El Sr. Branting, delegado de Suecia, ha pronunciado un gran discurso en el que ha criticado los métodos empleados en los trabajos y en las deliberaciones, cuyas decisiones han sido adoptadas muy frecuentemente fuera de las sesiones.

Branting hace resaltar la importancia de que las decisiones, a las cuales han cooperado los miembros de la Sociedad, no sean ignoradas por sus Gobiernos respectivos.

El Consejo debe evitar con sumo cuidado—dice—en toda cuestión, aparecer como órgano de un solo grupo de potencias. La idea del derecho debe ser regla única y soberana.

OTRO DE ROBERT CECIL. GINEBRA 9. En la Asamblea de la Sociedad de las Naciones celebrada ayer, lord Robert Cecil ha pronunciado un discurso en el que se lamentó que no se hubiera dado mayor publicidad a las decisiones tomadas por el Consejo.

Añadió que deseaba firmemente que las decisiones que se tomaran a propósito de la cuestión de Alta Silesia, fueran equitativas.

«Hoy volverá a reunirse la Asamblea».

M. DOUMER A LONDRES. PARIS 9. Ayer jueves, ha salido de París con dirección a Londres M. Paul Doumer,

EL VIAJE DEL SR. HONTORIA. Mañana marchará a San Sebastián el ministro de Estado para devolver la visita al embajador de Francia y otros diplomáticos que en Madrid le cumplimentaron.

EL SR. GONZALEZ HONTORIA regresará probablemente el martes.

CONTRA EL CACIQUISMO. En Sarriá, Puebla de San Julián y Celtigos (Lugo) se han celebrado mítines pidiendo se aplique la nueva legislación sobre exacción del impuesto de Consumos, redención de foros, construcción de escuelas y caminos y creación de carterías.

Todos los oradores que tomaron parte en estos mítines combatieron el caciquismo, que impide el resurgimiento de la comarca.

SE DIERON VIVAS AL REY y se dirigieron telegramas de adhesión a la Mayordomía de Palacio.

REGRESO DEL MARQUES DE LEMA. Ha regresado de Galicia el ex ministro conservador-marqués de Lema.

LOS RUMORES DE CRISIS. «La Epoca», órgano del Gobierno, publicó anoche el siguiente suelto: «Con evidente falta de fundamento, han circulado estos días rumores de crisis, que pronto han quedado desvanecidos, ¿Crisis? ¿Por qué? Las razones que motivaron la creación del actual Gobierno subsisten a la hora actual íntegramente, y cuantos elementos están en él representados saben muy bien cuál es ahora su «patriótico deber».

LA SITUACION POLITICA. Continúa siendo objeto de comentarios la actividad en que aparecen colocados elementos liberales en relación con el Gobierno.

La constitución del actual Gabinete ha sido calificada por un significativo político liberal de Gobierno de admirable armonía de criterios, y alistas y reformistas expresan dudas de que pueda tener viabilidad.

El Sr. Alcalá Zamora ha expresado su opinión en los siguientes términos: «Creo que la constitución del Gabinete que preside el Sr. Maura impide la formación de un fuerte Gobierno de izquierdas. No puedo decir si esto se ha hecho intencionalmente o irreflexivamente».

EN LA PRESIDENCIA. Al recibir esta mañana a los periodistas el subsecretario de la Presidencia, Sr. Lequerica, se limitó a manifestarles que, el señor Maura había recibido un cheque de 1.536,50 pesetas, enviado por el presbítero español D. Victoriano Hernández, de Santa Fe (Argentina), para nuestros soldados de África. Dicho cheque es el importe de lo recaudado entre un grupo de españoles.

Dicho presbítero anuncia que enviará nuevos donativos.

EL SR. MAURA le ha contestado agradeciendo el significado de sus ofrecimientos.

EL MINISTRO de la Gobernación manifestó a los periodistas que había estado a despedirse el gobernador civil de Valencia.

Se ha recibido un telegrama del gobernador de Orense dando cuenta del descarrilamiento de una máquina y dos vagones a consecuencia de los desprendimientos de tierras producidos por las últimas lluvias y tormentas.

El gobernador de Castellón ha comunicado al ministro que se habla desencadenado una gran tormenta, produciendo grandes lluvias e inundaciones, pereciendo muchas cabezas de ganado y causando desastrosos y

Se pone a discusión la enmienda del señor Baeza, en la que pide primero, que se pida al Gobierno la municipalización del servicio de Mataderos en lo que respecta al abastecimiento de carne a Madrid, y segundo, que se tase la carne de ternera y de cordero como sustitutivos que son de la carne de vaca, siendo aprobada.

OTROS ASUNTOS. Quiza sobre la mesa la propuesta de supresión de los despachos reguladores.

Se acuerda que el Ayuntamiento, de conformidad con los letrados consistoriales, no se muestre parte en el recurso contencioso-administrativo entablado ante el Tribunal provincial, contra resolución gubernativa relacionada con los acerbos municipales para amonestar oposiciones restringidas a fin de convertir en funcionarios a varios jornaleros.

También acuerdan organizar en el mes de octubre próximo, una recepción en honor de los Congresistas del Internacional de la Federación Anárquica, que se celebrará en esta capital.

Los demás asuntos fueron aprobados sin discusión.

Pasan a estudio de las respectivas Comisiones las propuestas siguientes: Una, del Sr. García Cortés, para que una Comisión de médicos municipales especializados en la materia, estudie si es suficiente y es higiénica la alimentación que proporciona el Ayuntamiento a los asilados en sus establecimientos benéficos y a los niños que comen en las cantinas escolares, y para que una vez realizada esta investigación, propongan los medios conducentes a subsanar los errores que se observan y a introducir las mejoras que consideren pertinentes en el servicio.

Otra, del Sr. Cordeiro, interesando se acuerde girar visita de inspección a las tahonas con el fin de que se realicen en ellas las reformas más convenientes y que por el Laboratorio municipal, se analice el agua de los pozos existentes en las mismas, cegando los que no reúnan condiciones higiénicas, y obligando en aquellos que sus aguas sean buenas a sacar éstas por medio de bomba; y

Otra, del Sr. Saborit, interesando la redacción de un proyecto de reforma de las banderillas del viaducto, cerrándolas o colocando mayor número de barotes para impedir se puedan caer los niños por entre dichas banderillas.

A las dos y media de la tarde terminó la sesión.

DE FOMENTO. Firma de Su Majestad. El Rey ha firmado los siguientes decretos: Concediendo a la Compañía del Ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca, anticipo para la adquisición de coches y furgones, con destino a la línea de que es concesionaria.

Concediendo anticipo para adquisición de coches de varios tipos y un furgón con destino a las líneas de que es concesionaria la Compañía de Langreo.

Despacho con su Majestad. Esta mañana tuvieron despacho con Su Majestad el jefe del Gobierno, quien puso a la firma del Monarca un decreto sobre aranceles, y los ministros de Fomento e Instrucción pública, quienes también pusieron a la firma varios decretos.

EL SR. MAURA RECTIFICA UNA NOTICIA. Al salir el Sr. Maura de las habitaciones regias se encarró con los periodistas, diciéndoles que había visto la noticia de que el señor Calvo Sotelo iba al Gobierno de Canarias. Ese infundado—dijo—ha debido de salir de un caletín.

Al decirse que acaso tuviera origen esta noticia en haber rechazado al marqués de Vellilla para el Gobierno de Canarias, replicó el Sr. Maura que eso no es razón para que Calvo Sotelo no vaya a Valencia.

MISCELANEA DE PROVINCIAS. UN MARIDO DISPARA CINCO TIROS CONTRA SU ESPOSA. Ciudad Real 9. Comunican de Almodóvar del Campo que a las seis de la mañana fué asesinado en el lecho conyugal don Juan Amalia Coste, marido de doña María Juana, de treinta y tres años, y cinco hijos.

El Sr. Maura le ha contestado agradeciendo el significado de sus ofrecimientos.

EL MINISTRO de la Gobernación manifestó a los periodistas que había estado a despedirse el gobernador civil de Valencia.

Se ha recibido un telegrama del gobernador de Orense dando cuenta del descarrilamiento de una máquina y dos vagones a consecuencia de los desprendimientos de tierras producidos por las últimas lluvias y tormentas.

El gobernador de Castellón ha comunicado al ministro que se habla desencadenado una gran tormenta, produciendo grandes lluvias e inundaciones, pereciendo muchas cabezas de ganado y causando desastrosos y

por su esposo, D. José Sanjuán, que hizo sobre ella cinco disparos de pistola. Se desconocen los móviles del crimen, pero el clamor público aleja toda sospecha de infidelidad.

El parricidio, que es persona inteligente, ha residido muchos años en Méjico y en los Estados Unidos y debe estar algo perturbado.

Esta mañana se verificó el entierro, que hubo de suspenderse un buen rato porque los concurrentes, en número de 6.000, pretendieron ir a la cárcel y sacar al criminal para lincharlo en la plaza pública. Fue preciso que el diputado por el distrito hablara a la multitud y disuadiera de su propósito para que continuase la conducción del cadáver.

El matrimonio llevaba dos meses de luna de miel.

EL PARRICIDIO ha conternado al vecindario.

FORMIDABLE INCENDIO. TOLEDO 9. Comunican de Navahermosa que en la noche pasada declaró un terrible incendio en la casa de labranza propiedad de Lorenzo García, quedando destruída completamente y muriendo abrasadas siete caballerías.

Las investigaciones de la Policía dieron por resultado la detención, como presuntos autores del siniestro, los vecinos de Navahermosa Remigio Cerro, Mariano Fernández y Valentín Martín.

En el charco denominado Las Cañas, término de Campillo de Jara, un pastor de este pueblo acechó el cadáver de Julián Rodríguez Aceituno, comerciante. Supúose que se habrá suicidado, porque sufría una enfermedad crónica.

EL JAIME I. FERROL 9. Ayer fueron instalados a bordo del acorazado «Jaime I» diez cañones, cinco por banda. Antes de marchar a Melilla hubo pruebas de artillería.

DE HACIENDA. Manifestaciones del señor Cambó.

Al mediodía recibió el Sr. Cambó a los periodistas, diciéndoles: —Me atribuyen cosas que nunca he dicho yo y que pueden producir perturbaciones; me refiero a noticias que he visto en algún periódico, referentes a hacer un empréstito, sin que yo haya dicho absolutamente nada referente a tal asunto.

En estos momentos hay dos asuntos que atraen notablemente mi atención: uno de ellos es la expiración del privilegio del Banco de España, y otro el de la reforma arancelaria, que debe estar terminada a fin de año. En cuanto al privilegio del Banco de España, estoy preparando el proyecto de ley para que sea aprobado antes de fin de año.

Lo referente a revisión arancelaria se resolvió en el último Consejo de ministros. La Junta Arancelaria se completará en primer lugar con un representante de las artes del Libro, y en segundo término con la ampliación de vocales natos delegados de la Administración, dando entrada en la referida Junta al director del laboratorio químico de la Dirección de Aduanas.

Asesor del ministerio del Trabajo, asesor de Navegación de la Dirección general de Comercio, asesor del Instituto Geográfico y Estadístico, a los segundos jefes del Estado Mayor Central de Guerra y Marina, a un representante de la Junta central de Industrias civiles, al director del Tesoro, al inspector general de Aduanas, al jefe del Centro de información comercial del ministerio de la Guerra y al director general de Navegación y Pesca.

Integrada en esta forma la Junta, tendrá la representación del Estado la debida participación, que venía muy mermada, pues en la actualidad no tenía ni una quinta parte de sus miembros, con lo cual los intereses de las demás representaciones hubieran prevalecido, sin que el interés general tuviera la fuerza que le corresponde de una labor que es suya.

El plazo de información sobre el proyecto arancelario termina el día 12, y me he negado a conceder la prórroga que muchos insistientemente habían solicitado, pues toda prórroga implicaría reducir más el plazo en que la Junta de Aranceles deberá llevar a cabo la obra trascendental que le está confiada.

Para facilitar la obra he ordenado se impriman los trabajos presentados y que la Comisión permanente las examine y redacte una memoria sobre las mismas.

La ponencia de la Junta de Aranceles deberá estar terminada el último día de noviembre, pues el Gobierno necesita el mes de diciembre para estudiarla.

También dijo había examinado expedientes sobre arriendo de contribuciones, dando a los informadores la siguiente disposición: «Considerando que la ley de 12 de mayo de 1888 organiza el servicio de recaudación de contribuciones del Estado, establece que dichos servicios se efectuarán bien directamente por medio de recaudadores, o bien arrendando la recaudación en una zona o provincia, siempre que así lo acuerde el ministerio de Hacienda, previos los informes que en dicha ley se determinan. Considerando que el artículo noveno de la ley de presupuestos de 28 de junio de 1895 faculta al ministerio de Hacienda para prorrogar los contratos de arrendamiento de recaudación de contribuciones, si a la fecha de su vencimiento el estado del servicio aconseja la continuación, circunstancia que en este caso concurre según lo justifican los datos anteriores consignados. Considerando que la facultad que al ministro de Hacienda concede la ley de 12 de mayo de 1888 para optar entre el procedimiento de recaudación directa por recaudadores y el arriendo del servicio recaudatorio en nada ha sido, como no podía ser, limitada por el Real decreto del 14 de diciembre de 1892, pues tal decreto no tiene otra finalidad y alcance que la de regular el ejercicio de dicha facultad contenida en la base quinta del artículo primero de la ley de 12 de mayo de 1888, para hacer libremente el nombramiento de recaudadores, estableciendo la celebración de un concurso previo a su nombramiento y otorgando determinada preferencia para obtener dichas plazas, y siendo por tanto evidente que los preceptos del citado Real decreto, sólo son de aplicación cuando el ministro de Hacienda en uso de una facultad de opción que le concede una ley resuelve que el servicio de recaudación se efectúe por medio de recaudadores de zona».

Considerando que si bien las prórrogas que vienen otorgando en los contratos de plaza limitada se han venido haciendo por cinco años y que los informes emitidos son todos favorables a la prórroga por dicho plazo, el ministro que suscribe tiene el firme propósito de someter al Parlamento, junto con el proyecto de ley de Presupuestos, un proyecto de ley que regule sobre

bases distintas de las que hoy están en vigor el servicio de recaudación de los tributos y que no es prudente crear derechos que dificulten o limiten la implantación de la reforma en proyecto, que debería coincidir con la entrada en vigor del nuevo Presupuesto.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la prórroga del contrato de arriendo del servicio de recaudación de contribuciones de la provincia de Barcelona, que termina el 30 del actual, por plaza de seis meses, sin modificar lo estipulado, o sea al 31 de marzo de 1922, cuya prórroga empezará a contarse desde el día 1 de octubre próximo, que habrá de hacerse constar en escritura pública con la oportuna revisión y ratificación de fianza.

NOTICIAS. Natación.—El próximo domingo tendrá lugar la inauguración oficial del Club de Natación Atlético de sus piscinas del paseo de San Vicente, núm. 11, a las once de la mañana.

Componen el programa demostraciones de los nuevos sistemas de natación; carreras de 50, 100 y 200 metros; saltos y partido de water-polo. La casa Gillette ha ofrecido todos los premios, consistente en máquinas de afeitar chapadas en oro. Se han repartido numerosas invitaciones, recibiendo el Club de Natación Atlético a todos los aficionados que contribuyeron con su presencia al mayor éxito de la fiesta.

Exposición de artistas madrileños.—Durante los días 15 del próximo octubre al 10 de noviembre se celebrará en los salones de Bibliotecas y Museos Nacionales una Exposición de dibujos, pinturas, escultura y grabado, a la que sólo podrán concurrir los artistas hijos de Madrid o de su provincia.

La Comisión organizadora se dirige a sus compañeros rogándoles la asistencia.

Las obras, que serán objeto del examen de un jurado compuesto por la Comisión y cuantos desearan haber obtenido primera o segunda medalla en Exposiciones nacionales, se entregarán en el local de la Exposición (paseo de Recoletos), durante los días del 5 al 10 de octubre, y serán recogidas del 11 al 15 de noviembre, necesariamente.

Solo podrán presentarse dos obras en cada una de las manifestaciones, de metro y medio como máximo.—Eduardo Chicharro, José Bornejo, Ramón Pardo, Antonio Posa, Luis Huidobro, Luis Bes, Roberto Ballarín, Juan Espina.

Para detalles, dirigirse a D. Juan Espina, Tabala, número 55.

«Ideales».—Esta revista, que lucha en el arte y en la literatura el apoyo del favor del público, desde el número de este mes a una comedia media, cuyo título sugestivo, «Cuando todo se pierda, atrae por sí misma un enigma que encierra.

El ambiente, los personajes, la trama, reúnen en forma, que en base de toda producción teatral han planteado y realiza un interés el hecho de que el autor, el rico dramaturgo Garcilaso, que ya triunfó en los escenarios, ha partido a África, donde la deberes militares le llaman.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Dos decretos interesantes

La autonomía universitaria. Un concurso patriótico para las escuelas

El Sr. Silió ha puesto a la firma de Su Majestad dos Reales decretos, que por su importancia publicamos íntegros en su parte dispositiva.

La autonomía universitaria

REAL DECRETO

Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y de acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. La Universidad, como institución pública, con organización y vida corporativa autónoma, se regirá por su correspondiente estatuto.

Art. 2.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Zaragoza, elevado al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, el 3 de junio de 1919.

Art. 3.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Santiago, elevado a dicho ministerio, el 31 de julio de 1919.

Art. 4.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Valencia, con las modificaciones que se expresan a continuación:

a) Mientras el Estado tenga la facultad de expedir el título de doctor en la forma que determina el párrafo último de la base segunda del Real decreto de 21 de mayo de 1910, será quien se encargue de fijar el número de premios extraordinarios que cada Universidad podrá conceder a sus alumnos del doctorado.

b) Habrá enseñanza no oficial en los estudios de orden puramente profesional y en los profesionales de carácter complementario, cuando la aprobación de estos últimos sea necesaria para la obtención de los certificados que permitan a los alumnos comparecer ante los examinadores que designe el Estado.

c) Para que los bienes inmuebles que actualmente ocupa la Universidad de Valencia puedan entrar en su patrimonio corporativo, se precisarán disposiciones especiales que regulen y formalicen la entrega o cesión de los mismos, no pudiendo, entretanto, alterarse la condición legal de ellos.

Art. 5.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Valladolid, con las modificaciones que se expresan a continuación:

a) En relación con el grado académico de licenciado, las Facultades únicamente podrán expedir las certificaciones a que alude el párrafo segundo de la base segunda del Real decreto de 21 de mayo de 1910.

b) La expedición y percepción de los derechos correspondientes al título de doctor, seguirá siendo atribución del Estado, en tanto en cuanto no se altere la legislación vigente.

Art. 6.º Se aprueba el estatuto general de la Universidad de Sevilla y el especial del Estadio universitario de Cádiz, con las modificaciones que se expresan:

a) Los beneficios y exenciones que a favor de la Universidad se puedan establecer serán objeto de disposiciones especiales.

b) Para que los bienes inmuebles que actualmente ocupa la Universidad de Sevilla puedan entrar a formar parte de su patrimonio corporativo, se precisarán normas especiales que regulen y formalicen su entrega o cesión, no pudiendo, entretanto, alterarse la condición legal de los mismos.

c) Subsistirá la enseñanza no oficial para los estudios profesionales que la Universidad debe organizar con arreglo a la base segunda del Real decreto de 21 de mayo aludido.

d) El ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes será quien dicte las disposiciones encaminadas a ordenar la transición de los actuales planes de estudios a los nuevos que se establezcan por virtud del régimen de las Universidades.

Art. 7.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Murcia, con las modificaciones que se indican:

a) Las exenciones tributarias que a favor de la Universidad de Murcia se puedan establecer habrán de ser objeto de disposiciones especiales.

b) El 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales y el producto de los recursos que mencionan los números tercero y octavo de la base sexta del Real decreto de 21 de mayo de 1910, se invertirá precisamente como ordena dicha base, en adquisición de títulos de la Deuda pública de 4 por 100, a fin de que constituyan el patrimonio corporativo inalienable de la Universidad.

Art. 8.º Se aprueba el estatuto de la Universidad de Granada, con las modificaciones que se expresan:

a) Para que los bienes inmuebles que actualmente ocupa la Universidad de Granada puedan entrar en su patrimonio corporativo, se precisarán disposiciones especiales que regulen y formalicen la entrega o cesión, no pudiendo entretanto alterarse la condición legal de los mismos.

Los guardias de Seguridad

MUY BIEN, DON MILLÁN! En la Dirección general de Orden público se facilitó ayer tarde a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Observadas algunas irregularidades en la inversión de los fondos destinados al vestuario de los guardias de Seguridad por la Junta del Cuerpo, el director general de Orden público ha ordenado se dé cuenta de aquéllas al Juzgado de guardia por los efectos que proceda.»

La comunicación enviada al Juzgado dice así: «Al poseerme del cargo de director general de Seguridad, hoy de Orden público, he de agradecer que no se observara el reglamento aprobado por Real orden de 2 de agosto de 1920 y que no funcionara la Junta, a la cual el mismo encomienda la administración y aplicación de los fondos que para vestuario de los individuos del Cuerpo de Seguridad se consignaron en el presupuesto vigente.»

Dispone en el acto que se reuniera dicha Junta y se cumpliera el reglamento, y comenzó a actuar aquélla, y, desde luego, a liquidar el ajuste de las cantidades consignadas en el presupuesto de 1920-21, hasta el presente, y su inversión; y de la liquidación practicada, según actas de los días 17 de agosto último y 5 y 6 del corriente, resulta un descubrimiento en el material de 6.889,89 pesetas, y de 15.106,67 en el personal, y que parte de este descubrimiento obedece a que han de abonarse a distintos guardias 7.533,05 pesetas por el importe de prendas que no han recibido y se les ha descontado; manifestando la Junta que no existe documentación ni libros justificativos de la inversión de dichas cantidades, habiéndose dejado de cumplir en este punto los reglamentos; que a la Junta no le ha sido posible, a pesar de las gestiones oficiales hechas, obtener justificación ninguna de la inversión de un crédito de 100.000 pesetas, concedido en 4 de noviembre de 1920, como aumento extraordinario para auxilio de vestuario de los guardias; y que no aparece que se haya celebrado subasta o concurso alguno, ni que recayera el acuerdo reglamentario de la Junta.

Todo lo cual tengo el honor de participar a V. S. por si dichos hechos fueran constitutivos de delito, a los efectos que su justicia estime procedentes, remitiendo, justificadamente, las actas de los días 5 y 6 del corriente, de que queda hecho mérito y certificación del acta de 17 de agosto último; de fecha 5 del actual, y otro certificado de fecha 4 de agosto de este mes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de septiembre de 1921.—M. Millán de Priego.

Dada la índole delicada de este asunto, que por las trazas está llamado a dar mucho ruido, nos abstendremos de comentarlo, por ahora.

Admirable, Sr. Millán de Priego; así se trabaja por los guardias de Seguridad y así se llevará mercedemente todas las simpatías.

El mal que con energía proceder, con valentía, acaba usted de destruir, era un mal antiguo.

En los seis años que llevo de campaña es favor de la Policía gubernativa, he denunciado infinitas veces lo que usted ahora ha denunciado al Juzgado.

Muchos años antes de ocupar el Sr. Millán de Priego la Dirección general, lo he hecho público, costándole no pocos disgustos y sinsabores, que aguantaba tranquilo, porque lo hacía defendiendo la justicia.

Ha hecho falta un hombre de la entereza del Sr. Millán para que la luz penetre por esos rincones y saque a la vergüenza pública esas anomalías.

Mañana comentaremos. Hoy sólo he de repetir, porque lo merece: ¡Muy bien, señor Millán! Así hacen los buenos directores, y como castizo madrileño, le digo: vengan esos cinco y aquí hay un amigo.

José M. SEMRI

Bambalinas y telones

En asamblea celebrada en la noche del día 14 del corriente quedó nombrada por gran mayoría de votos y en plebiscito la Junta de gobierno del Montepío, con los siguientes nombres:

Presidente, D. Francisco Alarcón; vicepresidente, D. Enrique Borrás; secretario, D. José Camacho; vocales: primero, Ricardo Simó Raso; segundo, Vicente García Valero; tercero, Federico Gorritz; cuarto, Jesús J. Gabaldón; quinto, Tomás Colomina; Vocales suplentes: primero, Lorenzo Sola; segundo, José Castejón; tercero, Ventura de la Vega; cuarto, Enrique Povelano; quinto, Luis Pérez de León.

Después, por aclamación, se acordó rogar a los señores que componen la Junta de Protección a los señores siguientes:

Presidenta honoraria, doña María Guerrero; presidente, D. Francisco Bergamín; vicepresidentes: excelentísima señora marquesa de Argüelles y excelentísimo Sr. D. José Francisco Rodríguez; vocales: excelentísimo señor duque de Valencia, excelentísimo señor marqués de la Mina, D. Adolfo García Calanarte, D. Santiago N. Alesan, don Eduardo Ortega Gasset, D. Jacinto Benavente, D. Serafín Álvarez Quintero, don Amado Vives, D. Tirso García Escudero, D. Arturo Serrano, doña Margarita Xirgu, doña Loreto Prado, doña Catalina Barceña, D. Fernando Díaz de Mendoza, D. Miguel Muñoz, D. Emilio Thuillier, D. Ricardo Calvo, D. Francisco Morano, D. Casimiro Ortega y D. Enrique Borrás (enando cese en la Junta de gobierno del Montepío).

Por gran mayoría, también de plebiscito, se rechazó la proposición hecha por la Comisión acerca del 25 por 100 de las funciones de tarde para ingresar en la caja del Montepío. Se acordó que los actores lo sigan cobrando y disfrutando como en la actualidad.

El día 14 próximo, con motivo de la fiesta del actor empezarán las cotizaciones e ingresos para el Montepío.

En todos los teatros de Madrid los actores, de acuerdo con Empresas, autores, maestros, profesores de orquesta, coros, maquinaria, empleados, etc., celebrarán el día 14 próximo funciones a beneficio de la caja del soldado-actor. Las Empresas, en un rasgo de cariño a los actores, han ofrecido el producto íntegro de las entradas de esa noche; con esto y los ingresos de las compañías que actúan en provincias, el Sindicato puede cumplir el solemne compromiso adquirido en asamblea de entregar a cada familia del soldado-actor una cantidad diaria y dar premios de dos mil pesetas al soldado conocido más héroe y al soldado actor que en el teatro de la guerra dio muestras de valor más brillante.

LA COMPANIA TUDELA-MONTEAGUDO El 24 del actual debutará en Sevilla la compañía de Alfonso Tudela y Pepe Montegudo, simpático y popular presidente del Sindicato de actores.

Forman el elenco de referencia Conchita Robles y las señoras y señoritas Baus, María y Rosario; Díaz, Coral; Estévez, Teresa; Luján, Rosario; Murillo, Soledad; Olmedo, Milagros, y Vigo, María.

Actores: Fernández, Ubaldo; Guerra, Argimiro; Lallave, León; Martínez, Celestino; Montegudo, José María; Peinado, Fernando; Rossi, Pablo; Santiago, Emilio, y Tudela, Alfonso.

Esta compañía cuenta con obras de Vidal y Planas, Astrana Marín, Enderiz y Gabirondo, Montegudo, Rose, Agriero, Miguel Rey, etc., etc.

EN LA COMEDIA Esta noche se verifica la inauguración de la temporada, con «Mi salvadora» y «Tranquilo y sereno».

En el teatro de Tierso han comenzado los ensayos del sainete vasco en tres actos «María de Begoña», de Aseño y Torres del Álamo.

LA INAUGURACION DE CERVANTES La compañía de Ramón Peña, cuya lista completa se publicará uno de estos días, comenzará a actuar en Cervantes el 27 del actual, poniéndose en escena «El Gran Premio».

INFORMACIONES DE BARCELONA

Explosión de una bomba

BARCELONA 9. Anoche hizo explosión en Badalona una bomba, que había sido colocada en una de las ventanas de la casa número 44 de la calle de San Fructo, casa que hace esquina a la de Prim.

La explosión causó destrozos en la reja y en los vidrios, y en la pared hay numerosos impactos de los balines.

En el primer momento la alarma fué muy grande. Acudió numeroso público al lugar de la explosión, y se comprobó que no había habido desgracias personales.

En la casa tiene su despacho el Sr. Prut, propietario de unas canteras de cemento, y allí se usen todos los días, a la hora en que ocurrió la explosión, los maestros de obras que van a contratar material y a recibir encargos, y que ayer no fueron por la circunstancia de ser día festivo.

Las autoridades se presentaron en el lugar del suceso, donde el juez instruyó las primeras diligencias.

Hasta ahora no hay pista que permita sospechar quiénes son los autores del atentado.

WEYLER SE ALEMANO POR LOS LEGIONARIOS

A bordo del vapor «Rey Jaime I» llegó ayer el general Weyler, acompañado de su hijo D. Fernando. Fue recibido por el gobernador militar, un representante del capitán general y otras personalidades. El general Weyler, que telegrafió para que no se le recibiera oficialmente, se trasladó desde el muelle, en el automóvil del capitán general, a sus posesiones de San Quintín de Mediana, de donde regresó para almorzar con una familia amiga.

Anoche salió para Madrid. Fué despedido por el gobernador y su secretario, el presidente de la Audiencia, varios generales, coronales y comandantes de Seguridad, Comisarios de retirados y de los Cuerpos de la granjería y muchos amigos particulares.

Un grupo de diez y seis legionarios que se encontraba en el tren de Valencia, dieron un viva al general Weyler, que contestó con otro al ejército de Africa. Ambos vítores fueron unánimemente contestados.

CONSEJO DE GUERRA

En breve se celebrará en Matró un Consejo de guerra contra los paisanos Juan Cota, José Cota y Tomás Gtrina, acusados de haber proferido insultos a la fuerza armada.

DOS PENAS DE MUERTE

Dentro de pocos días, en la sección tercera de la Audiencia, se verificará la vista de la causa instruida contra Alfonso Miguel Martorel y Enrique Santiago, presuntos autores del asesinato del operario panadero, perteneciente a la banda del obrero de Koenig, Pedro Torrens Capdevilla, ocurrido el 12 de mayo de 1920 en la calle del Olivo.

Los procesados están presos preventivamente.

El llamado Alfonso Miguel ha sido procesado por disparar y lesiones en un taller de la calle de Córcega.

El fiscal dice en sus conclusiones que, no obstante pertenecer Torrens al Sindicato único del ramo de la alimentación, había prestado determinados servicios de confianza a la Policía, y que, conocida esta circunstancia por los sindicalistas, decidieron tomar venganza de Torrens.

Puestos de acuerdo los procesados, cometieron el delito referido.

Los testigos de cargo son 13.

El letrado D. Ramón Soler niega la culpabilidad de Alfonso Miguel y no designa testigo de descargo, pide la absolución de su defendido.

De la defensa de Enrique Santiago no se ha encargado hasta ahora ningún letrado.

El fiscal pide la pena de muerte para los dos procesados.

Toros en provincias

EN MURCIA La segunda de feria. Antes de comenzar la corrida, distinguidos señores de la localidad postulan para los toros que se han en Africa.

Se lidiaron toros de Campos Varca, que resultaron buenos.

Rafael el Gallo estuvo superior en el que rompió plaza, escuchó una ovación y cortó la oreja de su enemigo.

También en el cuarto se hizo acreedor a una ovación que le tributaron como premio a una buena faena de muleta y una estocada caudilla, pero que mató.

Larita tuvo una gran tarde, toro muy valiente y cebado en el capote y la muleta, y pasaporte, a sus enemigos de sendas estocadas, una a cada uno (?), cortó una oreja a uno de sus enemigos.

Sánchez Megías no pudo regular en sus dos toros. Al terminar la corrida se sintió molesto, por resentirse de la cornada que sufrió en Linares.

Visitó al diestro el médico de esta localidad doctor Sánchez Parra.

EN ALBACETE Se lidiaron toros de D. Vicente Martínez, que resultaron colosales de bravos y pastueños.

Varelló estuvo valiente en el primero, al que mató de una pinchazo, una estocada y una descabello.

En el otro, se portó lo mismo y obtuvo mayor recibimiento, pues logró matar de una estocada, que le valió la oreja.

Chicuelo cumplió bien en el primero, del que cortó la oreja, y estuvo regular en el otro.

Granero tuvo una gran tarde. Toro de capa magistralmente, hizo una faena de mucho dominio e inteligencia, que se ovacionó, en su primero, y entusiasmo al público con una faena magnífica en el último, al que mató de un pinchazo y una gran estocada, que le valió la oreja.

EN ATECA A beneficio de los soldados que luchan en Africa se celebró en esta localidad una corrida mixta.

El matador de toros Emilio Méndez estuvo enorme de valiente y artista.

El novillero Santiago Vicente también agudó, siendo aplaudido.

El ganado, que era de Santos, resultó bueno.

EN LA CORUÑA Se lidiaron reses de los herederos de don Esteban Hernández, que resultaron regulares.

Valencia II estuvo bien en un toro y superior en el otro.

Pablito Labanda ejecutó en el segundo de la tarde una faena asombrosa de valiente y

eficaz para apoderarse del bicho, que se puso hecho un marrajo indifable.

Le mató de un volapié soberbio, cortando la oreja.

En el quinto estuvo muy bien. Hizo quites preciosos, y toreando de capa y de muleta entusiasmó al público.

Marcial, superior en sus toros, tanto con el capote como con la muleta y el estoque. También cortó una oreja.

EN CORDOBA Los novillos de Velasco Zapata resultaron bravos.

Ventoldra, superior toreando y valiente al matar.

Escuchó abundantes palmas. Angelillo de Triana estuvo bien con el capote y la muleta y regular con el estoque, haciéndose aplaudir.

Almenseño fué el héroe de la tarde. A su primero lo toró estrepandamente con el capote; hizo quites artísticos, y, tras una faena valiente y pinturera, lo echó a rolar de un pinchazo y una estocada alta. (Ovación.)

Al sexto, después de torearlo admirablemente, sin cesar de oír palmas en el tercio de quites, le hizo una faena de muleta emocionante, con pases de todas marcas, agarrándose a los pitones, arrodillado, y rematando con un volapié estupendo, entregándose de veras y sofrendo empitonado. El toro rodó sin puntilla. (Ovación delirante y petición de oreja.)

En la enfermería fué curado Almenseño de un puntazo corrido en el muslo derecho y fuertes varices en la cabeza y cuello.

La corrida comenzó media hora después de la anunciada porque los toreros se negaban a actuar, en vista de la resistencia a pagarles que manifestaba el empresario. Tuvo que intervenir el gobernador.

Los toreros lograron cobrar sus honorarios.

Checa estuvo muy bien en su primero y regular en el otro.

Mariano Montes, valentísimo en su primero, del que cortó la oreja, y muy bien en el otro del que cortó también apéndice.

Nacional II tuvo también una gran tarde y cortó la oreja de sus dos toros.

EN LOS MOLINOS El novillero Celestino Hernández, «Chulito» sufrió una grave cornada en el brazo izquierdo que le causó el primer novillo de la corrida de esta tarde.

EN FUENTE FIGUERA Novillos de Hernández, cumplieron. Basurto, en el primero, superior toreando y matando. Le concedieron una oreja. En el segundo, muy valiente.

NACARINE

Dentífrico mejor del mundo. Elixir. Pasta. Polvos oxigenados.

NOTAS FERROLANAS

LOS OBREROS DEL PUERTO. BUQUES DE GUERRA. LA BOTADURA DEL «COLON». EL «BRACK ARROW». LAS BASES DE LA GRACIA

EL FERROL 8. Espérase que en cuanto llegue el nuevo gobernador civil de la provincia procurará solucionar el conflicto de los obreros del puerto, que desde hace meses se hallan en huelga.

Todo El Ferrol muéstrase interesado en la solución de este paro, que por su causa no salen desde entonces a la mar los vapores que constituyen la flota pesquera.

Activamente trabajase en el arsenal en las reparaciones del cañonero «Marqués de la Victoria».

Asegurase que en cuanto se halle listo marchará a Melilla.

La corbeta «Nautilus», que se halla fondeada en el puerto, va a ser remolcada al arsenal, donde reparará las averías que sufrió en el viaje de instrucción que acaba de realizar.

El buque-escuela corrió un temporal durísimo al salir de la Marítima, que le destruyó la mayor parte del velamen, poniendo al barco en inminente peligro.

La veterana corbeta demostró sus inmejorables condiciones marinas, y sus tripulantes fueron calorosamente felicitados por su comandante, el prestigioso marino Sr. Mondivil, el cual propuso a algunos para una recompensa, como nunca tan merecida.

Empezaron en el astillero los preparativos para el lanzamiento del trasatlántico «Cristóbal Colón», cuya botadura se verificará el mes próximo.

Revisará el acto extraordinaria solemnidad.

Para ello se celebrarán lucidos festejos. El vapor yanqui «Black Arrow», que había embarcado en Camarinas, fué puesto a flote y va a ser remolcado a este puerto para entrar en el arsenal, donde reparará las importantes averías sufridas en el caso.

Por falta de créditos continúan paralizadas las obras de la base naval de la Gracia, y, por tanto, todos los obreros que allí trabajaban están en paro forzoso.

Gestionase del ministro de Marina conceder nuevos créditos para reanudar los trabajos.—Noisidio.



¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO

Advertisement for Digestonico, featuring a portrait and text: '¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO'

Advertisement for Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (STOMALIX), featuring text: 'ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO É INTESITINOS'

Carabineros y Guardia civil

Guardia civil (PRO-CULTURA)

Si yo fuera un árabe de oro con la pluma, un orfebre del lenguaje hispano, a pesar de las circunstancias que, por razón de mi cargo, me hacen ser versátil en los asuntos de colaboración, bajo los auspicios de este ilustre órgano de opinión, me suscribiría más de una vez como el lector sobre temas tan interesantes como el que hoy sietes a la consideración popular. Ser objeto de la opinión de una respetable y discreta crítica, como colaborador, nunca fue mi lema; antes al contrario, animado siempre de un propósito, cual es el de aparecer incondicionalmente dispuesto a favorecer la sana causa de la verdad. Me debo, pues, a mi conciencia, y a la dignidad de este caso sermonear la realidad de que tiene que ir sustruido todo colaborador.

Y ahora, querido lector, y con ayuda de tu paciencia, voy a entrar en lo íntimo del asunto, que es, a todas luces, uno de los problemas de que jamás la prensa militar se hizo eco, aunque revista importancia summa.

El Instituto de la Guardia civil, en su aspecto de cultura.

En España, en esta Patria querida en donde sus hijos sienten un amor tan exaltado hacia ella, en donde el Dios de la independencia nunca dejó sus espíritus; en donde su alma grande dignificó tanto a su pueblo y a su raza, y en donde un amor difundido llega a los más recónditos confines patrios, y en donde todos los españoles unidos avanzan sin perder de vista las glorias y libertades que nos legaron nuestros padres con sus sagradas tradiciones, basadas y conquistadas en la razón y en el derecho, en este solar libre, existe un elemento armado, un Instituto, que la sociedad, amparada en su misma conciencia, la utilizó como su única salvaguardia, denominándole Guardia civil, que en el sentido cultural más despartado, vive, desgraciadamente, en un estado de completa inoperancia. Amado, pues, con tanta gratitud las grandezas y tradiciones que llevamos en el alma, cuya gratitud es la flor más hermosa que produce el corazón humano, y no olvidando que España con sus maravillosos templos, se respaldar, y que fué un ejemplo en la historia y en el poder de su pueblo, imprimen-

do una conciencia a su raza, hay que sentir la con fervor y defenderla con entusiasmo. Hoy, pues, que prestar sólido apoyo a esta corporación de veteranos, que ahora se levanta con un gesto santo de rebeldía honrada, pretendiendo empezar su labor constructiva, fuerte fecunda de sus venturas gloriosas y de sus triunfos infalibles. Este Cuerpo militar, cuyas características singulares de organización no encuentran precedente en ninguno de los elementos similares a él creados hasta la fecha, no cuenta en la actualidad con el mayor propulsor de su eficiencia en su peculiar servicio, detalle por el que no han pasado inadvertidas las naciones que están en la vanguardia de la civilización y que disponen hoy de una Legión de hombres para el sosten del orden público.

Los Gobiernos de aquellos países, comprendieron que una corporación armada, destinada al mantenimiento del orden público, problema arduo y difícil, no tenía suficiente garantía para el cumplimiento de su deber con sus armas y con sus fueros personales, y establecieron para todos aquellos que han pretendido ingresar en las filas de esta corporación una relativa educación física e intelectual.

No ignoraron que el admitir en esas Legiones a hombres rudos y simplemente con escasos conocimientos primarios, no respondía al objeto en que se inspiraron al crear tal elemento armado, y establecieron como requisito indispensable para el ingreso, un estado de cultura para el aspirante que guardara coherencia con los deberes de su profesión a más de un relativo desarrollo físico. El caso no nos puede excusar nada alguna. Hoy que la sociedad en general se desenvuelve en un ambiente de cultura muy superior al en que se regía en la centuria pasada, hoy en que se regía en la centuria pasada, hoy en que las aspiraciones de un pueblo son mayores y en el que todos son apostóles de la santa moral, y en el que toda su avidez está en el logro de la verdadera soberanía de pueblo y no en la ruindad de un pueblo ignorante, y en donde todos responden unánimes al grito de progreso, se necesita más que ayer, en el funcionario público, ese conocimiento perfecto de las circunstancias que determinan su intervención, ese giro alrededor de ellas, puerilidad en todos sus actos, espirituales en la resolución, morales en la conducta, que luego ha de juzgar ese pueblo.

Pues si lejos de sentir esta lógica nos apartamos de ella, no reparando en sus pre-

juicios y dando el carácter de empleado público al que mejor hubiera servido para todo labriego, nos encontramos con que formamos un cuerpo sin alma.

Y este defecto es el que hace que subsistan en este Instituto, en donde ingresa una gran parte de individuos, que, respondiendo a sus propias conciencias, movidos por impulsos por corazones que jamás sintieron inclinaciones hacia este capitalismo, por haber vivido en la aurora de su vida entregados al abandono, nunca entrenados en este orden de cosas, por haber sido empleados únicamente en faenas rústicas, no responden en el grado que se desea al objeto encomendado.

Exijase, pues, al aspirante, un estado más sólido de cultura, y de seguro que encontraríamos resultado el problema que hasta ahora sigue insoluble.

(Cultura es progreso.)—*Jesús Marjalita.*

CONSULTORIO

Robaldó.—F. L. C.—Primera. Sí, señor; son válidos. Segunda. M. C. F. hace el número 1, grupo segundo, quinta escala, orden primero para guardia de caballería. Tercera. J. R. M. hace el número 10, primer grupo segunda escala orden cuarto para guardia de infantería. Cuarta. La instancia de J. S. C. está pendiente de informe, en Lugo.

CONSULTORIO

Castro del Río.—R. C. de M. B.—J. A. C. no asciende para la revista de octubre próximo, y por consiguiente, F. A. G. no pasa a cubrir su vacante; hasta la fecha no ha sido aprobado el nuevo.

CONSULTORIO

Puebla San Julián.—J. A. O.—Ha sido usted dado de alta como suscriptor a este diario, que ya estará recibiendo. J. Q. E. hace el número 1, segundo grupo, sexta escala, primer orden para guardia de infantería.

CONSULTORIO

Cumbres Mayores.—J. G. M.—Con fecha 10 del anterior le fueron concedidos quince días de permiso. Hace el número 29, turno ordinario. Se ha hecho la rectificación del segundo apellido.

CONSULTORIO

Muelle de Alicante.—Todavía no ha sido impreso el nuevo programa de aspirantes a sargentos de infantería.

CONSULTORIO

Ciudad.—F. S. M.—Aprecio ya en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la Real orden aprobando el programa de aspirantes a cabos; pero no tenemos noticia de que se hayan publicado libros. El Instituto de la Guardia civil depende de los Ministerios de Guerra y Gobernación. Usted cuenta para efectos de antigüedad once años,

ocho meses y veintiseis días y su compañero Serafín Noroña Barbero once años y siete meses, por tanto, es usted más antiguo que él. El expresado carabiniere Noroña hace el número 3 parr. Ofrecer y el 3 para Zamora.

Ciudadela.—L. L. V.—Examinada la copia de su filiación, aún no se consiguen los datos de compañía que le corresponden. Su hermano Sixto hace el número 24 de la regla novena para Salamanca. El carabiniere Juan Ferrer Gisbert se encuentra en Urdulés (Huesca), y no hay antecedentes de que pertenezca a la compañía que usted indica.

Villagarcía.—I. A. R.—Para Algeciras hace usted el número 28; su anterior es Manuel Bernal Pérez y el posterior Juan Moreno Peña; para Málaga, el número 84, y su anterior y posterior los mismos; para Estepona, el número 10, su anterior es Diego Sánchez Pérez y el posterior Vicente Ortiz Pérez. El tiempo que estuvo usted en el cuartel de reserva se le abona por mitad, o sea dos años, para premios y retiro.

ASOCIACION BENEFICO-ESCOLAR

Para los huérfanos de militares

En cumplimiento a lo prevenido en las disposiciones vigentes y de acuerdo con lo propuesto por el director de la Asociación Benefico-Escolar de Huérfanos, se dispone lo siguiente:

Se abre un concurso extraordinario para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores a la referida Asociación para dar instrucción a los huérfanos militares.

El número de alumnos que podrán admitirse será el expresado en la relación que a continuación se inserta, distribuidos con arreglo a las vacantes que en la misma se indican.

Dichas plazas se proveerán atendiendo al siguiente orden de preferencia:

Huérfanos de oficiales, jefes y generales muertos en campaña.

Hijos de los mismos mientras consten primos o desaparecidos.

Por excepción en este concurso, los hermanos de dos oficiales y jefes muertos en campaña o desaparecidos, que siendo huérfanos y faltos de recursos de aquéllos dependan.

Dentro de cada grupo, en igualdad de circunstancias, será preferido el de mayor edad.

Para el ingreso en los colegios de primera y segunda enseñanza, se señalará como

edad mínima la de doce años, que han de cumplir después del 10 de septiembre corriente y respecto a la edad mínima, queda a juicio del director de la Asociación regular la admisión de los aspirantes. Se exceptúan de estas limitaciones los presidentes de los colegios de huérfanos dependientes de este Ministerio, si solicitan plaza dentro de los dos meses siguientes a su baja en los mismos. Los beneficios otorgados por esta Asociación son gratuitamente facilitarles matrícula, libros, derechos de oposiciones y examen, gastos de locomoción y hospedaje en la población en que aquéllos se verifiquen y premios en metálico a los más aventajados.

Para el ingreso en las Academias preparatorias será condición precisa que el interesado reúna la edad y conocimientos previos que lo ponen en aptitud de ser admitido en las Academias militares.

Los aspirantes a las plazas de referencia lo solicitarán de Su Majestad, acompañando los documentos siguientes:

Fe de defunción del padre o certificado de la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra en que conste como primario o desaparecido.

Acta civil de nacimiento de los padres y de nacimiento del hijo o hermano.

Copia del último real despacho.

Fe jurada de la madre, o en su falta, de quien el efecto legalmente la sustituya, de que el hijo es huérfano, dependiendo sólo de la pensión oficial si la tuviere.

Certificado de buena conducta y de estar vacunado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en instancias documentadas en la sección de Instrucción y reclutamiento de este Ministerio antes del 20 de este mes, o también en las oficinas de las Capitanías generales y Gobiernos militares.

Se tendrá en cuenta cuanto se previno en el concurso anunciado para objeto análogo en Real orden circular de 17 de junio último. (D. O. núm. 157.)

Correos y Telégrafos

NUEVAS ESTACIONES

Abierta al público como limitada la telefonía del Estado, sucursal de Cataluña de Ribera (Sevilla).

Desfianados los servicios postal y telegráfico en Sádaba (Zaragoza).

Idem id. en Orduña (Bilbao).

Idem id. en Junquera (Gerona).

Idem id. en Iruzun (Pamplona).

Idem id. en Osorno (Palencia).

Abierta al público como limitada la es-

tación telegráfica de Baños de la Encina (Jaén).

INGENIEROS RADIOTELEGRAFISTAS

El director general de Telégrafos, señor conde de Colombi, ha dispuesto se haga constar en los expedientes personales de los jefes de Telégrafos D. Antonio Nieto Gil y D. Ramón Miguel Nieto la mención honorífica que se ha hecho a los señores por haber obtenido el diploma de ingenieros radiotelegrafistas en el curso superior de Radiotelegrafía, expedido en la Escuela Superior de Electricidad, de París.

PASES

La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces manifiesta que, habiendo percibido por error un suplemento de recargo en un tren expreso (del cual están exentos los pasajes de Telégrafos), reintegrará la cantidad correspondiente.

SABASTA

La Gaceta de Madrid de 24 de agosto último inserta el pliego de condiciones, bajo las cuales se saca a pública subasta el suministro de 20 toneladas de alambre de cobre electrolítico de tres milímetros de diámetro, con destino al colgado de nuevos conductores entre Tarragona, Valencia y Sevilla.

El hundimiento de la calle de Atocha

El gobernador civil, con el fin de informarse de las causas por las que se están sucediendo varios hundimientos del piso de las calles, ha solicitado informe de la Jefatura de Obras públicas, la cual ha contestado lo siguiente:

Para la marcha en general de la obra en lo futuro y sistema constructivo que convenga emplear, y teniendo en cuenta que siendo el agua, por la rotura o desenchufe de alguna tubería, la causa originaria de un accidente y aun cuando según la concesión es la responsable la Compañía y a ella compete, por tanto, y en relación todo lo referente a la seguridad, esta Jefatura ha ordenado a la Compañía que suspenda temporalmente, con los refuerzos y vigilancias convenientes, los trabajos en todas las zonas que pueden considerarse influenciadas por un motivo de esta naturaleza, invitándola en la alternativa para la continuación de los trabajos en esos puntos, o bien la amulación de la causa, por un traslado previo de tuberías, o bien la del efecto cuando aquéllo no sea posible o conveniente, proponiendo al objeto un sistema constructivo adecuado.

do una conciencia a su raza, hay que sentir la con fervor y defenderla con entusiasmo. Hoy, pues, que prestar sólido apoyo a esta corporación de veteranos, que ahora se levanta con un gesto santo de rebeldía honrada, pretendiendo empezar su labor constructiva, fuerte fecunda de sus venturas gloriosas y de sus triunfos infalibles. Este Cuerpo militar, cuyas características singulares de organización no encuentran precedente en ninguno de los elementos similares a él creados hasta la fecha, no cuenta en la actualidad con el mayor propulsor de su eficiencia en su peculiar servicio, detalle por el que no han pasado inadvertidas las naciones que están en la vanguardia de la civilización y que disponen hoy de una Legión de hombres para el sosten del orden público.

Los Gobiernos de aquellos países, comprendieron que una corporación armada, destinada al mantenimiento del orden público, problema arduo y difícil, no tenía suficiente garantía para el cumplimiento de su deber con sus armas y con sus fueros personales, y establecieron para todos aquellos que han pretendido ingresar en las filas de esta corporación una relativa educación física e intelectual.

No ignoraron que el admitir en esas Legiones a hombres rudos y simplemente con escasos conocimientos primarios, no respondía al objeto en que se inspiraron al crear tal elemento armado, y establecieron como requisito indispensable para el ingreso, un estado de cultura para el aspirante que guardara coherencia con los deberes de su profesión a más de un relativo desarrollo físico. El caso no nos puede excusar nada alguna. Hoy que la sociedad en general se desenvuelve en un ambiente de cultura muy superior al en que se regía en la centuria pasada, hoy en que se regía en la centuria pasada, hoy en que las aspiraciones de un pueblo son mayores y en el que todos son apostóles de la santa moral, y en el que toda su avidez está en el logro de la verdadera soberanía de pueblo y no en la ruindad de un pueblo ignorante, y en donde todos responden unánimes al grito de progreso, se necesita más que ayer, en el funcionario público, ese conocimiento perfecto de las circunstancias que determinan su intervención, ese giro alrededor de ellas, puerilidad en todos sus actos, espirituales en la resolución, morales en la conducta, que luego ha de juzgar ese pueblo.

Pues si lejos de sentir esta lógica nos apartamos de ella, no reparando en sus pre-

"ODEON" desea

que en cada casa haya una máquina parlante y discos, que proporcionen honesto y económico recreo a la familia, y a este fin VENDE A PLAZOS y CON PRECIOS DE CONTADO cuantos artefactos figuran en sus catálogos. En la imposibilidad de citar todas las novedades de cada mes, rogamos al público solicite catálogos y suplementos, que le enviaremos gratis.

DISCOS NUEVOS, DOBLES, A 10 PESETAS

RAQUEL MELLER
Mlloguilla. Un vals.

Sus pícaras cías. La barba blanca.

¿Son celos? Oración a Santa Rita.

Mañana. Mj conia.

Almas puras. Mj conia.

MERCEDES SEROS
Diego Montes. Cui-cu.

La chica del flo. Cuando se quiere de veras.

Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS dirigiéndose a **ODEON, Preciados, 1, MADRID**

Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la composición de aparatos.

Compañía Española de Seguros Marítimos

"Wenceslao"

Capital: 5.000.000 de pesetas

Rambla de Santa Mónica, 12, principal **BARCELONA**

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1680. La mejor garantía que existe.

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía

Central de la "Yost" en España.

4, BARQUILLO, 4.-MADRID

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.

Suavito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE:
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central: MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA URBION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZAARON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELICHE, YECLA y TOTANA

Efectúa toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge pour l'Étranger (Banco de la Sociedad General de Bélgica), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tanta (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

Pinturas líquidas

MARCA «OSO»
OLANTA, al aceite.
CROMOLIN, esmalte.
PINTOLINA, suprema.
PINTURAS GALIAS, MADRID

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el presente mes de septiembre, salvo contingencias:

Línea de Cuba Méjico:
Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor **REINA MARIA CRISTINA**

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico:
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES**

Línea de Venezuela, Colombia y Guayana Francesa:
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor **MANUEL CALVO**

Línea de Filipinas:
Días 11 de Cádiz y 16 de Barcelona el vapor **LEGAZPI**

Línea de Buenos Aires:
Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

Línea de Fernando Poo el vapor **SAN CARLOS**

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recurso y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Desembarazada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital enteros: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

AÑO.	Primas.	Siniestros indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1870	195.288,71	72.767,38	65.096,23	44.925,70
1880	375.990,65	123.151,37	125.330,21	217.281,58
1890	774.304,15	199.843,76	258.101,38	672.633,35
1900	1.303.203,45	670.630,03	434.401,15	846.285,90
1910	2.418.573,12	999.214,75	306.191,04	1.188.973,04
1920	11.905.340,79	5.247.360,22	3.978.552,19	2.212.674,90

Autorizada por la Inspección de Seguros de 13 de abril de 1921

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro". 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad.

Tirada, 10.000

Tres tipos, Linotype Machinaerl, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis a ocho y media

PARISIANA TEATRO RESTAURANTE CASINO

UNA PESETA ASIEN TO

GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES

Servicio de automóviles subvencionado por el Casino

DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

San Agustín 6. MADRID

EL MUNDO

DIRECTOR: Andrés de Boet

GERENTE: José María de Boet

ADMINISTRADOR: Cristóbal Matallán

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cervantes, 19 y San Agustín, 6

TELEFONO 2.271 APARTADO 430

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea a nueve céntimos del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos.

Reclamos en tercera plana a 14 céntimos y medio: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.